

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA. = ✠ *La Asuncion de Nuestra Señora.*

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 11 minutos.  
Pónese.. a las 6 y 49 minutos.

## Noticias varias.

La *Gaceta de Milan* del 17 da los siguientes detalles sobre la retirada de los austriacos. «Los austriacos que entraron el 11 en Ferrara salieron bruscamente de dicha ciudad el 15; toda la brigada del príncipe de Leichtenstein se ha retirado, ó mas bien, ha huido; lo mismo han hecho las tropas austriacas de Boudeno. Esta fuga precipitada se explica por la aproximacion de 9,000 piemonteses que el rey Carlos Alberto había enviado á Ostiglia.

—Una carta de Reggio del 16, firmada por el prolegato Lostelli, anuncia que reina la tranquilidad en Ferrara. En la fortaleza hay las mismas fuerzas que antes. Se cree que los 4,000 croatas que se hallaban en el puente, y otros 100 que habia en el hospital de Boudeno, han seguido al cuerpo principal del príncipe de Leichtenstein en su precipitada fuga.

—El bloqueo de Mantua se ha terminado por la izquierda del Mincio, y está sostenido por la segunda division, mandada por el general Ferrero, y la division lombarda á las órdenes del general Ferreo. En una salida que hizo ayer el enemigo, atacó al batallon de estudiantes lombardos, pero fué rechazado. El bloqueo se estiene por debajo de los Anbeles, delante del fuerte de Porta Pradella, y por Cerese hasta Pictole, á la distancia de tiro de cañon de la plaza. El rey ha presenciado las operaciones de las primeras columnas mandadas por el general Bava. Las tropas restantes se preparan á completar el bloqueo por el lado izquierdo y á resistir á cualquier ataque que intenten los austriacos de Verona ó de Legnano. Firmado.—*Salasco.*

—Las noticias de Irlanda son cada vez mas alarmantes. No se habla mas que de arengas incendiarias, de clubs, de armamentos revolucionarios, de prisiones, etc. En Evenagh habian colgado la estatua de lord Clarendon, reduciéndola despues á cenizas, en medio de los gritos furiosos de la multitud.

—La Asamblea nacional francesa se ocupó en la sesion del 21 de un proyecto de decreto cuyo objeto es garantir á los obreros su salario en caso de quiebra de sus gefes, determinando despues de un breve debate suspender la discusion y remitir el proyecto á la comision de legislacion.

Casi todas las secciones de la Asamblea han terminado el exámen del proyecto de Constitucion. La mayoría de ellas ha estado de acuerdo en que la actual Asamblea deberá ocuparse de la formacion de las leyes orgánicas despues de votar la Constitucion. Créese que luego que sea aprobado el código político se suspenderán las sesiones de la Asamblea por uno ó dos meses.

Segun datos oficiales habia podido emplear el gobierno hasta 40,730 trabajadores en las obras y talleres dispuestos en Paris para colocar á los que buscan ocupacion, y quedaban 5,707 para ser colocados cuanto ántes se pudiera.

(Observador.)

## Palma 14 de agosto.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta dos comunicaciones de Menorca: una de Mahon de 9 de este mes participándose que el Excmo. Sr. Capitan general visitó los trabajos de la Mola quedando satisfecho de su estado: el señor gefe político pasó tambien á aquel punto para acordar con el ingeniero civil el sitio donde ha de construirse el muelle. Ambas autoridades recorrieron los puntos donde han de establecerse los telégrafos y los nuevos faros.

El gefe político visitó los establecimientos públicos, y pasó a Villa-Carlos para suprimir el ayuntamiento segun lo dispuesto por S. M. agregando el vecindario de dicho pueblo al de Mahon dependiendo así todos de una misma municipalidad: los mahoneses dieron una serenata á las autoridades y el casino un concierto.

La otra comunicacion es de Mercadal diciéndose han disminuido las tercianas desde que el vecindario tiene buenas aguas potables, debido este beneficio á la habilitacion de un aljibe que procuró el señor gefe político, quien para mejorar mas la salud de aquel vecindario tomó las oportunas medidas para profundizar el cauce de un torrente que mantiene aguas encharcadas y á fin de que tengan curso, cuyas obras ejecutarán los vecinos gratuitamente por turno.

El *Diario* titula su artículo «*La intendencia y el ayuntamiento de Palma*» y dice:

«En grave conflicto ha puesto al Ayuntamiento de esta ciudad la orden del Sr. Intendente de 21 del pasado julio, por la cual se previene que queden sin efecto en los repartos de la contribucion de inmuebles del año próximo pasado y del presente así de Palma como de los demas pueblos de la provincia, las cuotas impuestas para gastos de interes comun municipal sobre la riqueza de fincas sitas en otros distritos, con sus correspondientes recargos por 4 p.º de cobranza y 5 p.º de fondo supletorio. Sin los recursos que se han suprimido ¿cómo hará frente la municipalidad de la capital á las imperiosas atenciones á que debe ocurrir? La casa de Misericordia, la del santo Hospital, la policia urbana, y las demas dependencias de la institucion que es la primera local en el orden administrativo, la mas vital de todas, y cuya accion no puede suspenderse ni un momento, ¿cómo vendrán á quedar medios para su sostenimiento? La Intendencia aconseja que se acuda á otros, á los que la instruccion sobre la materia faculta se pueda recurrir; pero ¿ha meditado seriamente las dificultades que se atraviesan, cuán tardío, si no del todo imposible ha de ser el remedio? ¿Es cierto que el Ayuntamiento se condujese arbitrariamente en la imposicion de las cuotas que se han dejado sin efecto? Nos haremos cargo de cada uno de los puntos enunciados, porque así lo exigen su trascendencia, y porque deseáramos que las reflexiones que vamos á emitir concienzudamente fuesen de algun

influjo para la reparacion de los males que se han desatado, lo que es urgente encadenar otra vez para que no produzcan las fatales results que tememos.

«La primera cuestion que se ofrece ventilar en el orden de las ideas es la autorizacion con que la municipalidad de quien hablamos impuso á los vecinos sus administrados que poseen haciendas en otros distritos los contingentes cuya nulidad ha sido declarada. Nosotros hemos leído atentamente la instruccion de 8 de junio de 1847, y encontramos las facultades que se niegan en el parrafo 2º del artículo 26, significadas por estas palabras: *á fin de elegir los medios ó arbitrios mas conducentes para hacerles contribuir en los pueblos donde residen, á los gastos de que personalmente reporten en ellos alguna utilidad, comodidad ó ventaja.* Hallase esta declaracion comprendida en el caso que se tiene á la vista de haberse de arbitrar medios para el cubrimiento del déficit municipal. La instruccion no quiere que ni los forasteros estén exentos de la contribucion si se han hecho gastos en que interesen la *conservacion y mejora* de sus fincas, ni que los vecinos lo estén tampoco si de su domicilio y vecindamiento reportan *utilidad, comodidad ó ventaja.* Acertadísima en nuestro concepto está la instruccion que llevamos citada, señalando para cada uno de los casos que se tienen en consideracion la pauta que debe seguirse en la imposicion. Si exista un pantano, por ejemplo, cerca de una heredad dada que la hacia insalubre, de modo que ántes valiese 200 libras de renta y ahora un tercio mas despues de la disecacion que la municipalidad local respectiva ha costado, nada mas justo que hacer contribuir al dueño de dicha heredad que tanto beneficio ha reportado de la obra. Si en el vecindario por otra parte donde habita el hacendado forastero hay un establecimiento de serenos que por las noches sean unos mandaderos á disposicion de los vecinos para llamar al médico, para traer una medicina de la botica, para dar aviso de un incendio ó de un asalto de ladrones, si hay en él teatro y paseos, y proporciones ventajosas con la residencia de las autoridades superiores, y de los profesores mas distinguidos en todas las carreras; tambien es propio que el tal vecino contribuya á los gastos municipales que acarrea el pueblo centro de la civilization y de las conveniencias del país.

«Los principios que la instruccion fija para el reparto de estos impuestos cuando se ha de cuotizar á los propietarios forasteros, y á los simplemente vecinos, son de eterna justicia, los que creemos que en todos tiempos y en todas partes han sido siempre conocidos y aplicados, y los mismos en que fundó el famoso abad de Arles su célebre sentencia. Tan notoria es esta verdad, y tan persuadidos estamos de ella, que no temeríamos decir que en este punto no se ha hecho alteracion alguna sustancial, y si consultamos la práctica en esta isla observada á influjo de la tal sentencia, se recordará que los propietarios forasteros solo contribuian en los pueblos forenses por fuentes, puentes y caminos, y que en Palma pagaban la talla con que se cubrian los gastos municipales de la poblacion de su residencia: es decir, que fuera del lugar de su vecindamiento pagaban *lo ménos*, y en el pueblo que habitaban *lo mas*. En el fondo se encuentra mucha diferencia entre lo sentenciado por el



abad de Arles, y lo practicado novísimamente por el Ayuntamiento de Palma...

«El señor intendente en los considerandos que preceden á las disposiciones que vamos analizando, ha confundido objetos y aplicaciones: ha dicho que la riqueza de un pueblo no puede acumularse a la de otro extraño, y que la jurisdiccion no puede traslmitarse. No hay duda, pero esto se verifica solamente respecto de las contribuciones del Estado, mas no en cuanto á las contribuciones municipales; y la prueba está en el caso mismo que nos ocupa, acerca del cual se permite gravar á los propietarios forasteros, es decir á los vecinos que poseen haciendas en otros distritos.»

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 15 de agosto de 1848 en Palma. E. M.—Seccion 1ª

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 28 de julio próximo pasado, comunica al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas la real orden siguiente:

«Escmo. Sr.—Ha llamado la atencion de la Reina (Q. D. G.) que algunos oficiales del ejército por hallarse en el caso a que se refiere el art. 48, capitulo 10 del reglamento del Montepio militar solicitan licencia para contraer matrimonio, no pudiendo los mismos ni las contrayentes, acreditar, por falta de medios, las circunstancias que exigen el art. 92 y siguientes del citado reglamento. Estas solicitudes cursadas por el reverendo patriarca vicario general que ha mirado los casos que las promueven como de conciencia y juzgáolas con la indulgencia propia de su ministerio pastoral, han logrado las mas veces su objeto acallando el rigor del primero de los citados artículos, que sin duda quiso fortalecer la moral del ejército imponiendo una pena severa para los que olvidan lo que deben á su honor y al decoro de su distinguida clase. Pero la frecuencia con que se presentan casos de esta especie pone de manifiesto la necesidad de reprimir tal exceso por cuya razon S. M. despues de oido el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina á quien tuvo por conveniente consultar y conforme con lo que ha espuesto, al tiempo mismo que se ha dignado conceder, con los correctivos que ha creido convenientes, algunas licencias de esta clase que se hallaban pendientes, y buscaban apoyo en la práctica funesta y en la tolerancia introducidas, ha tenido á bien mandar, que bajo la mas estrecha responsabilidad de los directores é inspectores de las armas y gefes de los cuerpos del ejército, se cumpla exactamente, en lo sucesivo, cuanto se previene en el referido reglamento del Montepio militar. Asi mismo es la voluntad de S. M. que esta determinacion se publique en la orden del ejército y en los periódicos oficiales, para que tanto los oficiales como las contrayentes y sus familias tengan entendido que irremisiblemente perderá su empleo el oficial que por haber comprometido el honor de una muger, se vea en la necesidad de contraer matrimonio, sin que en ambos concurren las circunstancias que previene el reglamento. De real orden lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento en la parte que le toca, y que disponga se inserte en los boletines oficiales de las provincias que comprende esa Capitanía general.»

Y por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia, para conocimiento de los oficiales residentes en este distrito, que tratasen de contraer matrimonio, y que les sirva de gobierno lo dispuesto por S. M. en la inserta resolucion. —El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vasco.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL Estado.

Peciendo el dia 31 del corriente mes la pró-ruga concedida por el real decreto de 25 de junio último para que dentro de ella puedan satisfacerse con un 30 p o todos los débitos que resulten á favor de la Hacienda respectivos á las

épocas de que tratan las Reales órdenes de 21 de abril y 4 de mayo anteriores, y deseando que los deudores por los diferentes ramos puestos á cargo de esta Administracion, á quienes comprende dicha gracia debida á la munificencia de S. M., se utilicen de ella, he dispuesto recordarles como lo hago por medio de este anuncio lo próximo que se halla á espirar el mencionado último plazo, á fin de que se apresuren á verificar la solvencia de sus descubiertos evitando asi que despues de pasado el referido término, no les pueda ser aplicable aquel beneficio y tengan que sufrir ademas, aunque con disgusto mio los efectos del apremio. Palma 12 de agosto de 1848. —Antonio de Asprer.

COMUNICADOS.

Señores varios abonados: Permitan ustedes se les diga que en su artículo inserto en el Genio núm. 186 han padecido una equivocacion cuando dicen que segun la lista que se dió al público de los individuos que componen la actual compañía de nuestro teatro la señora Otero debe solo desempeñar papeles de dama y dama joven. En la mencionada lista ó sea prospecto de la compañía que para la presente temporada se dió al público y bajo de cuyas condiciones nos abonamos, la señora Samaniego figura en primer lugar de las actrices y en segundo la señora Otero sin comentario de ninguna especie; de donde se desprende que ésta está obligada á desempeñar papeles secundarios. En falta de la señora Samaniego la que la suple ocupa por consiguiente el primer lugar en el número de señoras actrices que forman parte de la actual compañía. No es nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo el mérito de la señora Otero, que tan bien recibida ha sido siempre en la escena, ni ensalzar el de la señorita Paz, si esta no suple debidamente la falta de la señora Samaniego digalo el público; y en este caso á nadie se pueden hacer cargos sino á la empresa, estando los abonados en su derecho para cesar en el abono de sus localidades respecto de que por parte de dicha empresa no se ha cumplido lo ofrecido en el referido prospecto ó sea lista de la compañía.—Otros abonados.

En contestacion al comunicado inserto en el Genio del 12 del presente mes la Empresa se halla en el caso de decir que aunque en la lista de compañía se hallaba la señora Samaniego, antes de verificarse los abonos sabia el público de Palma que la autoridad habia obligado á dicha Sra. á ajustarse en Madrid mediante el derecho de jubilacion, sin que pudiera haber ignorancia en este punto, porque la Empresa lo onunció en los periódicos de esta capital. Obligada la Empresa á ajustar otra actriz lo verificó con la señora Paz en el concepto de primera, del mismo modo que estaba la contrata de la Sra. Samaniego que venia como primera actriz y no como dama matrona. Y por lo que respeta al trabajo la Empresa atendiendo á sus intereses y á los del público ha procurado que las señoras Paz y Otero tomen parte en igual número de funciones para cuando llegue el caso de que se repitan las de la primera temporada.

Queda contestado en todas sus partes el referido comunicado.—L. E.

Boletin de Comercio.

- EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 14. De Estora en 4 dias laud S. José de 22 ton., su patron D. Manuel Quesada, con lastre y 8 marineros. De id. en id. laud S. Antonio, de 25 ton., su patron D. Juan Valent, con id., 6 marineros y 1 pasag. De Valencia en 5 dias laud S. Cayetano, de 55 ton., su patron D. Juan Aguiló, con patatas, efectos, balija, 8 marineros y 10 pasag. De Mahon en 1 dia mistico S. Antonio, de 56 ton., su patron D. Francisco de Paula Qaintero, con lastre, efectos y 8 marineros. De Tortosa en 5 dias laud S. Antonio, de 19 ton., su patron D. José Armengol, con aceite y 6 mrs.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana dia 16 de las seis de la tarde, se cierra la venta de los billetes de sorteo que se ha de celebrar el dia siguiente, á 40 rs. cada billete entero. Palma 14 de agosto de 1848.—Juan Muntaner.

VAPOR FRANCES EL POURVOYEUR

Debe llegar á este puerto el espresado vapor procedente de Barcelona el dia 16 del corriente, y el mismo dia á las dos de la tarde saldrá para dicho punto. Admiten pasajeros á los precios establecidos. Lo despachan los señores Canut y Mugnerot.



El señor retratista en daguerreotipo tiene el honor de avisar á las personas que han venido á pedirle el precio para aprender este arte, que hasta su partida que será á fines de este mes, dará lecciones todos los dias de diez á las doce. Propone á sus discipulos hacerles hacer en 8 lecciones retratos iguales á los manifestados al público y con líquidos compuestos por sí mismos. Se ofrece á dar lecciones á domicilio y á vender los utensilios necesarios á este arte. El precio es de 75 á 250.

Se desea encontrar un criado de buenas circunstancias que sepa manejar un carruaje. En esta imprenta darán razon.



Se vende una casa nueva del modo como está dividida en la actualidad, que tiene la entrada y zaguan bajo el n.º 7 de la manz.ª 128 calle de San Miguel y su frontis principal mira á la de la cofadria de san Miguel y consiste en dos botigas y entresuelos número 25 26 y 27 y la parte del n.º 7 en zaguan, agna de pozos y fuente, dos cuadras, entresuelos y dos pisos con sus porches y terrados. Se venderá toda unida ó en porciones segun se convenga.

Se vende una casa de recreo con su huertecito de árboles frutales en las inmediaciones de la Vileta.

El 16 del corriente á las doce del dia saldrá correo para Mahon y á las seis de la tarde el de Barcelona.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la iglesia de Sta. Catalina de Sena, hay fiesta principal de la Asociacion con los ángeles para alabar diariamente á Maria santísima en el agosto y tierno misterio de su gloriosa asuncion á los cielos, se dará á las siete y media la comunión general; á las diez se manifestará á su Divina Majestad, quedando espuesto todo el dia, y se cantará á toda orquesta la misa mayor. Por la tarde á las cinco se rezará el rosario entero, á las seis hará un sermón el presbitero esclaustrado del orden del Cármen descalzo don Francisco Marco; luego se darán dos puntos de meditacion que intermediará una brillante orquesta y continuará la novena con la magnificencia que exige la gran festividad del dia. En la misma iglesia desde las primeras visperas de hoy hasta el ocaso del sol de mañana hay jubileo.

Mañana se concluirán las funciones con igual magestad y brillantez que se celebra hoy vispera de la gran festividad, la novena.

Mañana 15, concluida la procesion de la Catedral, se hará el ejercicio de la muerte de Maria Santísima en santa Clara, á toda orquesta.

TEATRO.

Para el mártres 15.

Sinfonía. El drama en 4 actos, original del célebre Zorrilla, EL ZAPATERO Y EL REY (2.ª parte). Ensayado y dirigido por el primer actor D. Facundo Aytá. Baile nacional.—A las 8.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

«Gobierno y capitanía general de Filipinas.—Seccion de guerra.—Escmo. Sr. Ayer regresó del seno de Davao el vapor de guerra Etcano que salió el 6 de aquí con una compañía del 2º ligero y un destacamento de artillería para ayudar al alcalde mayor de Nueva Guipúzcoa á desalojar á los moros de los fuertes de Davao, y ponerle en posesion del distrito que le corresponde. El celoso y activo alcalde don José Oyanguera,



con sus solos medios, habia ya tomado los dos fuertes de Davao, y la barra el dia 4 de febrero. Concluido el camino que estaba haciendo desde el fuerte de Santa Ana, y despues de rechazar un ataque bastante fuerte, matando un dalto, cinco capitanes y algunos sacopes, logró poner su artillería en situacion ventajosa para batir el fuerte interior de Davao. Cuando los enemigos vieron el electo que hacia y las pérdidas que sufrían, entraron en comunicaciones, pidiendo condiciones que Oyanguren no concedió; y al ver que el 3 aproximó mas su artillería, y que se disponian al asalto, abandonaron los fuertes, dejando en ellos siete cañones, retirando solo las santacas y un cañon de á diez, que á pocos dias cogió en una expedicion.

Los datos de Iso, pueblo principal en lo mas interior del seno, que ya habian entrado en negociaciones, acabaron de someterse al ver estas ventajas, y entregaron una ancla y una pieza de artillería pertenecientes al pontio *San Rufo*, cogido por los de Davao anteriormente.

Los datos fugitivos de este último punto se habian retirado á la Iraya, y aunque abandonados de mucha gente no perdian la esperanza de recuperar su terreno. En este estado se hallaban las cosas cuando el 8 de este mes llegó *Elcano*. El 9 al amanecer se puso en marcha una columna á las órdenes del capitan don Manuel Garcia y Lomberas, cuya vanguardia, formada de una cuarta de la quinta compañía del 3º ligero y 35 marinos de la dotacion del vapor, la mandaba el teniente de navío don Eustasio Velarde, la cual en una marcha de todo el dia por un pais muy hermoso, vadeando varias veces rios, desalojó y persiguió á los moros, y dalto matando algunos. El alcalde que iba en la columna tuvo aviso el 10 de que en un pueblo próximo al parage en que esta pernoctó estaban los dalto resueltos á retirarse. La columna se dirigió á aquel pueblo, para lo que tuvo que vadear con una vara de agua el rio Davao, y saltó la estacada, con cuya operacion, huyeron los enemigos, internando en un bosque inmediato algunos heridos; y la columna volvió el 11 á Davao despues de haber quemado las casas en una zona de siete leguas de este punto, para obligar á los moros que se han salvado á que se alejen de aquel pais.

Sin embargo, el 12 hubo noticias de una reunion de enemigos á tres leguas, y emboscándose á media noche el capitan Lomberas con el alcalde segundo don Leon Heredia y 50 hombres en tres falúas, lograron sorprender unos 30 enemigos, dejando seis muertos, dos de ellos á manos de Lomberas y Heredia, que fueron atacados aislada y desesperadamente.

Todo el litoral del gran seno de Davao reconoce ya la autoridad del alcalde de la provincia y habiendo influido mucho en el ánimo de los infieles del interior y de algunos moros de la costa las ventajas conseguidas la presencia de vapores y tropas de línea, que prueban la proteccion y fuerza del gobierno, las sumisiones se suceden, y preparan la época de prosperidad á que convida un terreno abundante en producciones estimables, cuanto ocultas al comercio por el dominio de los piratas, cuyas vejaciones han concluido en aquella parte, llenando así uno de los principales objetos que precedieron al decreto de creacion de la nueva provincia.

Por los partes que recibo de estas operaciones resulta que todos los individuos de la expedicion han llevado cumplidamente sus deberes, mereciendo una particular recomendacion el caballero cadete del segundo ligero don Francisco de Paula Ripoll, y el marinero de la dotacion del vapor Juan de los Reyes, que hizo frente á seis moros que le atacaron, y habia muerto á uno y herido á otro cuando fué socorrido.

El gefe, oficiales y tropa del vapor *Elcano* prestaron en tierra los buenos y arriesgados servicios á que tan frecuentemente he visto prestarse á nuestra marina en las últimas operaciones sobre Relanguingai.

Ruego á V. E. se sirva hacer presente á S. M. estas nuevas ventajas de sus armas, que tanto crédito van tomando en este archipiélago dominado hasta ahora por los piratas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zamboanga 17 de marzo de 1848.—Excmo. Sr.—Narciso

Claveria.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

El general Claveria propone á S. M. en consecuencia de esto el grado de alférez para el cadete don Francisco de Paula Ripoll, y remite relacion de las gracias que ha concedido á los individuos de la clase de tropa de la quinta compañía del regimiento infanteria de España segundo ligero, que tuvieron la suerte de distinguirse en las acciones de los espresados dias, y son: el sargento primero Benito Gil, al segundo Francisco Claramuot, al cabo segundo Pedro San Miguel, y á los soldados Domingo de la Cruz, Pedro Gabriel Catalino y Andres Francisco, cruz de Maria Isabel Luisa.

Estas recompensas han sido aprobadas por S. M. y ha concedido el grado de subteniente al cadete Ripoll.

### Noticias estrangeras.

#### RUSIA.

Todas las tropas de reserva han sido llamadas á tomar las armas, 4,200 jóvenes han entrado en el ejército en clase de oficiales: se hacen todos los preparativos necesarios para la guerra: las tropas rusas que hay en Colonia ascienden á 80,800 hombres, á saber 60,000 de infantería y 20 de caballería: hay ademas la artillería conveniente para tres ejércitos: en Polonia hay tambien 4000 zapadores.

—La Gaceta de Breslau anuncia iba á salir un refuerzo para el ejército austriaco en Italia, que ya es muy superior al de Carlos Alberto.

—La dieta de Hungría ha resuelto por una fuerte mayoría enviar un ejército húngrio en Italia, para reforzar el de Austria.

—El 25 debian salir de Pesth, capital de la Hungría, con direccion á Italia, á reforzar el ejército austriaco, los coraceros y húsares.

—Esceptuando una ligera coalision en el condado Tiperary (Irlanda) no parece que la insurreccion de que tanto se ha hablado haya estallado en punto alguno de aquella isla, por el contrario se considera como terminado este asunto.

—El ministerio ingles parece que está del todo tranquilo sobre la cuestion de Irlanda: no obstante para estar pronto á todo evento ha enviado en Irlanda á lord Gardinge para que en caso de coalicion tome el mando superior de las tropas, y la direccion de las operaciones, con poderes amplos: el estado de sitio durará todo el invierno, y lord Hardinge mandará en todos los puntos declarados fuera de la ley: tiene á sus órdenes 10 regimientos de caballería, 38 de infantería y destacamentos de artillería y de ingenieros necesarios, total 49,000 hombres.

—La asamblea nacional de Prusia ha recibido una representacion contra la ordenada por el ministro de la guerra del imperio á todos los gobiernos de la Alemania, para que presten juramento de fidelidad sus tropas al archiduque Juan, teniente general del imperio.

—El rey de Prusia es partidario de la fusion de la Prusia con la Alemania, pero la alta aristocracia es hostil á esta opinion.

—Ha llegado á Inspruk el ex-duque de Módena.

—Las funestas noticias del teatro de la guerra han causado en Milan y en Turin la mayor agitacion: 3 ó 4000 hombres de la guardia nacional de Milan salieron al momento para defender el Adda, 6000 de tropas regulares hácia Breschia para juntarse con los restos de la division lombarda, que ha abandonado el ala izquierda del ejército piemontés.

—El consejo de defensa de Milan presidido por el general Zucchi se ha declarado en sesion permanente.

—El 28 se habian formado varios grupos en las calles de Milan con el objeto de obligar al gobierno local á que reclame la intervencion francesa.

—Parece que el duque de Génova se niega á aceptar la corona de Sicilia.

—Las cartas del territorio veneciano anuncian, que las tropas austriacas han sido atrojadas del Treviso y de Padua á consecuencia de una sublevacion popular: la guarnicion de Padua se ha retirado sobre Vicenza y la de Treviso á Pavia, dónde se ha fortificado con los cañones tomados en Palmarroba. Dicese que el general Pepé ha salido de Venecia y que ha ocupado Pádua.

—Están en camino de Milan 428 cajones con 40,254 fusiles procedentes del arsenal de Montpellier.

—La noticia de la entrada de los rusos en Bucharest era prematura: la infantería, á causa de las precauciones que tomaron no podrá llegar hasta pasados unos dias.

—La Gaceta de Breslau publica noticias de Valachia del 18 de julio, las cuales anuncian permanecian en Qassy 4000 rusos, que otra division avanzaba en la Valaquia sin encontrar obstáculo, y que otros 3000 se dirigian á Krassowa.

—Alemania.—Sleswig.—Holstein.—Las noticias del 26 anuncian, que los dinamarqueses han principiado nuevamente las hostilidades disparando dos cañonazos contra el puerto de Eckerforde.

—El general en gefe de la confederacion alemana no entrará en Juelandia hasta que haya llegado una nueva division, para proteger los ducados contra los dinamarqueses.

—En Berlin todavia se creia concluir con Dinamarca un tratado de paz ventajoso y honorifico para la Prusia y la Alemania.

—El cólera ha llegado á Brasso, en la Fransilvania, y se teme vaya avanzando.

#### ITALIA.

Turin 28 de julio.

—A pesar de la retirada de nuestro ejército sobre Goito nada se ha perdido todavia. Carlos Alberto queda dueño de operar sobre la orilla izquierda del Mincio, conservando el paso fortificado de aquel rio por medio de la ciudad de Peschiera.

—Las tropas modenetas abandonaron á las piemontesas en la accion del 25, pasándose á los austriacos.

—Parece que la causa de la retirada de Carlos Alberto debe atribuirse únicamente á la falta de conocimientos de sus generales: las tropas piemontesas son superiores en valor y disciplina á las austriacas, pero los generales de estas son en mucho superiores á los de Carlos Alberto.

PARIS 31 de julio

No hemos recibido los periódicos ingleses: y por lo mismo carecemos de noticias de aquel reino y de Irlanda.

—Corrian rumores esta mañana en el estado mayor de la guardia nacional, que el gefe del poder ejecutivo habia espedido formalmente la orden al comandante en gefe del ejército de los Alpes general Oudinot, para que penetrase en Italia. Hoy reina la mayor actividad en las oficinas del ministerio de la guerra, y los telégrafos de las líneas de Lion y de Tolon no han dejado de funcionar.

—La flota francesa está parte en Messina y parte en Palermo: el navio almirante en este último puerto. Toda la escuadra inglesa del Mediterráneo está en Palermo. Reina la mayor armonia entre los oficiales de las escuadras francesa é inglesa.

—El número total de emigrados de varios puntos de Europa que han llegado á los Estados-Unidos en 1847 asciende á 150,000.

—Corren rumores de haber muerto Mr. Eugenio Sué de un ataque de apoplegia.

Idem 1º de agosto.

El caballero de Paiva Pereira ha sido acreditado por la reina de Portugal su encargado de negocios cerca de la república francesa.

—El 24 de julio habia en san Petersburgo 3636 coléricos: en 24 horas hubo 304 nuevos atacados, de los cuales fallecieron 198.

—El director de aduanas de Francia ha concedido al comercio el permiso para extraer del territorio de la república, á saber, por 20,000 fusiles con destino á Milan, 25,000 para Dinamarca y 50,000 para la Lombardia.

—Mr. Lesseps embajador de Francia en Madrid ha recibido orden de entregar al general Narvaez, presidente del consejo de ministros de S. M. la Reina doña Isabel II, una nota relativa al crédito de la Francia contra la España, por los gastos causados en la guerra de 1825. (Barcelones.)

### ESPAÑA.

MADRID 3 de agosto.

Una chiquillada.—Sabemos de un modo indudable que para penetrar el gran Chico en la ha-



bitacion del famoso Ibrahim Claret el dia que le dio caza por orden de don Ramon, se valió de un expediente hasta el dia inusitado.

Pues como ibamos diciendo, el tal Chico, que al recibir la noticia de su plausible comision, es fama se puso guapo, y todo de alegria y contentamiento, tomó primeramente, y como de costumbre tiene, las avenidas de la jaula donde se hallaba el pájaro, colocó sus diestros ojeadores en sitio á propósito, y en seguida se puso á discutir.

Es una vulgaridad la de creer que los hombres chatos no tienen talento. Sócrates fué un grande hombre, y sin embargo, todos sabemos que su nariz era el *fac simile* de una castaña pilonga. Chico, que si no es un grande hombre como Sócrates, es por lo menos un gran polizonte, tiene la nariz aplastada como una breva y chata como una tarrañuela. Pues Chico, decimos, se puso á discutir y discurió bien, porque al cabo de unos cuantos minutos entró en el portal de la casa del pobre Claret el ferruco que proveia de agua á la familia, y detrás del ferruco echó á andar sin decir oste ni moste el Saltatumbas de los tiempos modernos. Donde aquel sentaba sus patas de apavadera ponía este su muda zapatilla, de modo que de escalon en escalon uno y otro llegaron á la puerta de Ibrahim. Entonces el gran Chico dió en la espalda al moruso, volvió éste medio asustado la cabeza, acabó de asustarse al ver la espresiva fisonomia de don Curro, con quien trocó algunas palabras, le prometió por la virgen de Covadonga no respirar hasta despues de haber vertido su cuba y en el acto tiró la campanilla.

Pasó un minuto y se abrió la puerta. Entró el aguador y detras del aguador Chico, pero interin el uno se dirigió á la cocina, el otro se colocó en el gabinete. Casi al mismo tiempo que aquel descargó su cuba manifestó éste á Bravito su amorosa pasion, y por una coincidencia estraña en el mismo momento que el buen asturiano salia de la casa de su amo, bajaba este las escaleras en union de su aprehensor, verdinegro de corage, desordenado el cabello y metiendo mas ruido con el castañoteo de sus dientes que el aguador con sus zapatos de herradura. ¡Esfuerzos del valor reprimido!

¡Buenas chiquilladas gasta don Francisco Chico!

Idem 4.

Tan poco intimidan á los actuales ministros las crisis y los contratiempos palaciegos que se proponen intervenir en la cuestion italiana, á favor del Borbon de Nápoles, segun se digna comunicárnoslo ayer nuestro aprecabilisimo colega el *Heraldo*. La noticia nos ha dejado tan estupefactos, que no sabemos si tomarla á burlas ó á veras. De todos modos necesitamos reponernos para emitir nuestro juicio sobre la portentosa y nunca bien ponderada empresa que va á acometer el gobierno. (Clamor.)

—Nos han asegurado que por providencia de un juez de primera instancia fué preso ayer y conducido á la cárcel de Corte el señor Fernandez de Castro, director de la sociedad del Iris.

—Tambien ha sido preso el jóven escritor don Antonio Flores.

—Esta madrugada ha salido un batallon para el real sitio de san Ildefonso. Sin duda esta fué la causa del trasiego militar de anoche.

—Dicese que el marques de Falces será nombrado gobernador de palacio.

—Los oficiales montemolinistas, pertenecientes á la partida de Peco, que habian sido apresados en Estremadura, han obtenido el indulto de la pena capital á que estaban sentenciados. Aunque enemigos encarnizados del absolutismo y sus secuaces nos felicitamos por este rasgo de generosidad de nuestra Reina. (Prensa.)

Mora de Ebro (provincia de Tarragona) 1º de agosto de 1848.

La faccion, por mas que todo este pais fué un foco del carlismo en la pasada guerra civil, lejos de aumentar va disminuyendo, á pesar de unos pocos emisarios del cabecilla Torués que han predicado en vano.

En toda la ribera del Ebro, al ménos desde Flix hasta Tortosa, no hay carlismo, no hay sino gente pacífica, ocupada esclusivamente á sus tareas que no desea mas que paz y rebaja de contribuciones, siéndole indiferente que el ministro se lla-

me Pedro ó Pablo.

Bastantes desengños ha visto y tocado para dejarse embaucar otra vez.

Tenemos en esta y en Tivisa, dos puntos muy importantes, un fuerte destacamento, y en Gandesa muchas tropas, en términos que en pocas horas podrian recorrer y ocupar todos estos pueblos.

—Una partida de trabucaires parece que en la noche del sábado al domingo tuvieron el atrevimiento de colocarse en la carretera de la costa de levante y no contentos de llevarse dos ó tres carruges que hallaron por la carretera de Mataró, obligaron al correo de Francia á que retrocediese dirigiéndose los trabucaires hácia Badalona en cuyo punto tocaron á somateo asi como antes lo habian hecho en el Masnou y otras poblaciones. El resultado fué seguramente venir por la travesera para colocarse á la carretera de Molins de Rey, puesto que segun hemos oido el correo de Francia fué soltado cerca de San Feliu y ha llegado á esta ciudad en la mañana de hoy. De los Omnibus nada hemos sabido; lo que se proponen esas bandas armadas es incomodar al pais, y vivir á espensas de los pueblos.

Falset (provincia de Tarragona) 1º de agosto.

¿Dónde ha ido á parar el sanguinario Cabrera? Ha pasado el Ebro por Fraga, segun se dijo de público, y cuya noticia adquirió bastantes visos de probabilidad en un principio? Se ignora, á lo menos en esta, que tenemos motivos para poder apreciar la certeza de esta noticia por la mayor proximidad al parage por donde se supone pasó el Ebro; nada sabemos nada absolutamente: unos suponen ha suspendido este plan al haber las numerosas tropas que hay en Gandesa, lo que unido á las que operan en esta provincia podrian facilmente cortar la retirada, que sería muy fácil; otros por el contrario pretenden está escondido y trata de regresar á Francia, desengañado, viendo que los numerosos reclutas con que le habian brindado tan luego como pisase el suelo catalan se los ha llevado el viento. Por otra parte los arrieros de Flix, Mora de Ebro, Ascó, etc. nada saben sobre el particular: por eso pues vuelvo á preguntar, donde ha ido á parar el sanguinario Cabrera?

Fogaroles (una hora de Vich) 2 de agosto de 1848.

Ayer ha estado en esta de escape el cabecilla Marsal con su partida; como nuestras tropas estaban en el pueblo de San Julian, que dista una hora de esta, iban corriendo, muy azarados, hácia Sabasona y Susqueda, tal vez con el ánimo de meterse en las Guillerias para evadir la persecucion de las tropas si continuaban en su alcance.

La faccion no aumenta hace dias.

**CORREOS.**—Estos dias hemos notado que el correo de Madrid llegaba mas tarde que lo de costumbre, nos informamos y supimos que se habia dado orden para que se detuviese algunas horas en Tárrega ó en Cervera para que pasára la noche en uno de estos dos puntos. Nosotros creemos que el correo no debe detenerse, porque si lo quieren robar, lo mismo sucederá si camina de noche que de dia, como ya ha sucedido con el correo de hoy que ha sido robado entre ocho y nueve de la mañana. Asi pues lo mas acertado sería á nuestro entender, que el correo siguiese la misma marcha que antes: ó bien que viniese por la via de Valencia con los buques de vapor estacionados para este solo servicio, que al propio tiempo se aprovecharia de pasajeros y cargamento.

Lérida 4 de agosto.

El 2 del corriente por la tarde estuvieron los trabucaires en Termens dos leguas de esta capital y se llevaron á un vecino. Ayer á las dos de la tarde estuvo tambien una partida en Mollerusa que se llevó cinco caballos del meson. Por la noche estuvieron en Juneda, y al amanecer bajaron al llano de Margalef y se llevaron el correo que de esta ciudad iba á Tarragona. Una buena parte de los pueblos de estas inmediaciones y llano de Urgell pagan la contribucion á esta canalla.

Montblanch 4.—Por aqui no ocurre novedad:

no es asi en los pueblos inmediatos á las sierras de Codot y Tallat que sufrieron ayer tarde un horroroso pedrisco. En Alvi, Cervia, Terres, Viouixa, Solivella, Blancafort, Pira, Olles y parte de los términos de la Esploga y la guardia de Prata han perdido enteramente la cosecha de uva, habichuelas y aceitunas. Esto es un ainde mais al empréstito forzoso.—Hoy ha salido de aqui la columna de Quesada que vino ayer en Reus, y probablemente se habrá dirigido á la Sagarra.

Tárrega 4.—Ayer anduvieron los trabucaires retirando por la Sagarra durante dos horas continuas por seguirles muy de cerca, y muchas veces casi á tiro de fusil de la columna del brigadier Contreras, de modo que era tanto lo que caminaban los trabucaires huyendo y la columna detras que aun mismo tiempo se hallaron en Nómell, los primeros escapando y las tropas entrando en el pueblo, todos muy causados. La canalla nunca espera, sino cuando tiene dobles fuerzas: es tees un gran valor. (Barcelones.)

GERONA 5 de agosto.

El dia 2 de este mes, entró una partida de republicanos en la villa de Masanet de Cabrenys, en donde cometió muchas tropelias sequeando varias casas entre ellas la del farmacéutico á quien rompieron cuanto tenia en la botica, robándole toda la ropa y varias prendas. (Postillon.)

BARCELONA 8 de agosto.

Ademas de las noticias que del correo de Madrid copiamos en otro lugar extractamos las siguientes.

Dicen al Popular desde Córdoba que Gonzalez Brabo estaba comprometido con los conspiradores montemolinistas de Madrid... ¡Ave Maria Purisima!... Que traicion!...

El 5 salió para Roma el señor Martinez de la Rosa para desempeñar aquella embajada. Buen viaje! (Barcelonés.)

### Fondos públicos.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 4 DE AGOSTO.

Operaciones.

Titulos al 5 por 100.

1,000.000 á 49 1/2 por 100 al contado.

Idem del 5.

Está á 44 por 100 pap.

Cupones no llamados á capitalizar.

Está á 7 por 100 pap.

Deuda sin interes.

á 4 por 100 pap.

Láminas provisionales.

Está á 3 1/2 por 100 din.

Deuda pasiva estrangera.

á 3 1/2 por 100 papel.

Acciones del banco de San Fernando, de 2,000 rs. nominales y 1,000 desembolso. Dinero. Pap.

Descuento de billétes de 7 á 7 1/4 por 100.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 por 100 din. á 49 18 7/8. Pap. 49 1/8. El 5 por 100 din. á 40 5/4.

Deuda. Dinero á 3 7/8.

CAMBIOS.

Lóndres á 60 d. por 1 peso f. 45 p.

Paris á 8 d. p. 1 peso fr. 4 50 p.

Barcelona á 7 beneficio á billete.

Curso de la bolsa de Paris del 2 de agosto.

Tres p. c. 43 75. Cinco p. c. 70 50. Banco de Franco de Francia 1610. Españoles 3 p. c. 20.

Los negocios de Italia, tienen en profunda calma á la bolsa, se habla de intervencion francesa que han pedido los diputados milaneses. En el banco hay ofertas á 1605. Hay muchas liquidaciones en el libro de rentas. Los caminos de hierro se mantienen. El 3 p. c. abrió á 430 50 y cerró á 43 75. El 5 p. c. abrió á 70 50 y cerró á lo mismo.

Bolsa de Lóndres del 1º

Consolidados 87 1/4. Españoles, cinco p. c. 44 3/4. Pasiva 2 7/8 5 1/8. Tres p. c. 24 1/4 3 1/4.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE